

San Juan de Pasto, 2 de marzo del 2020.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020030400843
Fecha: 04/03/2020 10:07:32 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Concesionario Unión del Sur

Pasto

Derecho de Petición

Yo, **ROSA LIGIA CHAPAL CRIOLLO** identificada con cedula de ciudadanía **30.730.493** .propietaria del predio ubicado en el kilómetro 4 solicito muy comedidamente retirar y ubicarla en otro sitio del mismo predio la instalación de agua que se realizó provisionalmente debido a que se necesita hacer un relleno y obstruye la instalación evitando futuros daños; además cabe resaltar que la necesidad del relleno es para ampliación del lote debido a que es un ingreso para mi manutención.

Agradezco la atención prestada esperando una pronta y favorable respuesta.

Atentamente,



Rosa Ligia Chapal Criollo

C.c. 30730493

Cel.3174713596